

Guayaquil, octubre 10 del 2005

Señor Ingeniero
JORGE RODRIGUEZ Y DUQUE
Ciudad

44556
Ref. 25440 14/87
94956 14/2000
133169 14/2003

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS S.A. DISPROCHIVSA**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital, Fijación de nuevo valor nominal de Acciones, Reforma al Objeto Social y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 5 de octubre del 2000 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de diciembre del 2000, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un monto máximo de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos que excedan de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América; y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute, explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Así mismo necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la enajenación, o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

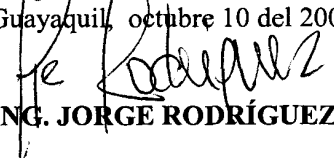
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario décimo séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 8 de mayo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de julio de 1987.

Atentamente

p. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS S.A. DISPROCHIVSA

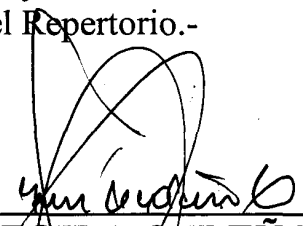

GLADYS VARGAS HUERTAS
PRESIDENTE


Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, octubre 10 del 2005


ING. JORGE RODRÍGUEZ Y DUQUE

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifico: que con fecha veinticinco de Octubre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS S.A. (DISPROCHIVSA)**, a favor de **JORGE RODRIGUEZ Y DUQUE**, a foja **111.860**, Registro Mercantil número **20.958**, y anotada el veinte y cinco de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **40.309** del Repertorio.-



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 40309
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACIÓN: ANGEL NEIRA
-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *LL*